

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO: TÉCNICO PARAMÉDICO GES 86**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
<b>Título del Cargo</b>	Técnico Paramédico, Primera Respuesta Víctimas Violencia Sexual.
<b>Área de Trabajo</b>	Unidad Clínica Forense Hospitalaria/ Servicio de Ginecología y Obstetricia
<b>Dependencia Jerárquica</b>	Subdirección de Matronería
<b>Cargo Jefatura Directa</b>	Matrona Subdirectora M.
<b>Calidad Jurídica y Grado</b>	Contrata 22 ° E.U. S
<b>Renta Bruta Mensual</b>	\$715.637
<b>Jornada de Trabajo</b>	Diurna - 44 horas semanales (Con disponibilidad para realizar trabajo extraordinario)

**II. CONTEXTO Y OBJETIVO DEL CARGO**

El Hospital de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad. Dentro de sus dependencias está instalada la Unidad Clínica Forense Hospitalaria que es la puerta de entrada para las personas afectadas por violencia sexual, tanto niños, niñas, adolescentes como para adultos, donde se otorga la atención clínica completa y oportuna.

El o la Técnico Paramédico en este cargo tiene la misión de otorgar esta atención de primera acogida, en conjunto con la atención clínica que otorga médico y matrona, asistiendo el proceso de atención clínica como tal, además cumplir funciones de acompañamiento permanente a las víctimas hasta la entrega del paciente a otro establecimiento, otro funcionario u otra institución en el caso de los traslados asistidos por la policía.

**III. PRINCIPALES FUNCIONES**

1. Otorgar atención Clínica en conjunto con médico y matrona, a todas las Víctimas de Violencia Sexual que consulten en la Unidad Clínica Forense, dentro de su jornada laboral.
2. Colaboración directa en toma de exámenes en Peritaje.
3. Tener claridad del correcto manejo de Cadenas de Custodia.
4. Realizar acciones de acompañamiento y guía a las Víctimas y acompañantes.
5. Conocer la normativa vigente en relación a la Atención de Víctimas de Violencia Sexual.
6. Acompañamiento a Víctimas en caso de requerir traslado a otro establecimiento o a instituciones policiales.
7. Realizar labores clínicas y de atención directa de pacientes en las Unidades del servicio de Ginecoobstetricia que se les solicite.
8. Realizar traslados de pacientes fuera del recinto hospitalario, cuando se requiera.
9. Realizar todas las labores encomendadas por su Jefatura, que tengan relación con temas de su competencia.
10. Adoptar medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto entre los integrantes del Servicio.

## PERFIL DEL CARGO

Cumplir con los requisitos de ingreso de la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la ley 19.653

<b>Formación Académica Requerida</b>	Título Técnico Paramédico Nivel Superior, otorgado por Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. Registro en la Superintendencia de Salud (SIS).
<b>Experiencia Profesional</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>General:</b> Acreditar (mediante certificado) experiencia técnica no inferior a 6 meses en el sector público o privado de salud.</li><li><b>Específica:</b> Se otorgará puntuación adicional a quienes puedan acreditar (mediante certificado) experiencia técnica no inferior a 6 meses en Servicios de Obstetricia y Ginecología del sector público o privado de Salud.</li></ol>
<b>Estudios de Especialización Deseables</b>	<b>Capacitaciones deseables:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)</li><li>Cualquiera que, a criterio de los miembros de la Comisión de Selección, esté relacionada con el cargo.</li></ul>
<b>Otras Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento de la normativa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (Minsal)</li><li>Conocimiento del sector público de la salud, de su entorno y de la Red de atención.</li><li>Conocimiento del trato personalizado y discreto a quienes son objeto de atención.</li><li>Manejo en herramientas ofimáticas nivel usuario.</li><li>Serán evaluadas en prueba técnica.</li></ul>

## OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Es imprescindible contar con la disponibilidad para realizar trabajo extraordinario, turnos y traslados, según requerimiento de la Jefatura, además de realizar apoyo clínico en otras unidades del servicio de Ginecoobstetricia, cuando no tenga pacientes en la Unidad Clínica Forense.

<b>COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS</b>			
Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.			
<b>NIVEL DE DOMINIO</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>GRADO A</b>		Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)	
<b>GRADO B</b>		Grado alto de desarrollo de la competencia.	
<b>GRADO C</b>		Buen (esperable) desarrollo de la competencia	
<b>GRADO D</b>		Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia	
<b>COMPETENCIAS</b>			
<b>Tipo de Competencia</b>	<b>Nombre de la Competencia</b>	<b>Definición de la Competencia</b>	<b>Nivel de Dominio</b>
<b>Transversales</b>	<b>Calidad del trabajo</b>	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	<b>B</b>
	<b>Probidad</b>	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	<b>A</b>
	<b>Orientación al usuario</b>	Implica el deseo de ayudar o servir a los usuarios, de satisfacer sus necesidades.	<b>B</b>
	<b>Responsabilidad</b>	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	<b>B</b>
<b>Inter e Intrapersonales</b>	<b>Comunicación Efectiva</b>	Habilidad para escuchar y explicar de manera clara y directa. Esto implica la disposición a ponerse en el lugar de otro, la habilidad para transmitir ideas, estados de ánimo y coordinar acciones.	<b>B</b>
	<b>Aprendizaje Continuo</b>	Manejo de información actualizada para desempeñar el cargo, iniciativa personal para obtener constantemente nuevos aprendizajes técnicos y relacionales.	<b>B</b>
	<b>Capacidad de Adaptación</b>	Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia	<b>B</b>
	<b>Trabajo en Equipo</b>	Poseer técnicas que le permitan relacionarse de manera fluida, colaborativa y respetuosa con los equipos de todas las unidades de la organización, tanto con los niveles jerárquicos superiores, pares y subalternos, velando por un trabajo en conjunto y armónico, compartiendo conocimientos esfuerzos y recursos.	<b>B</b>